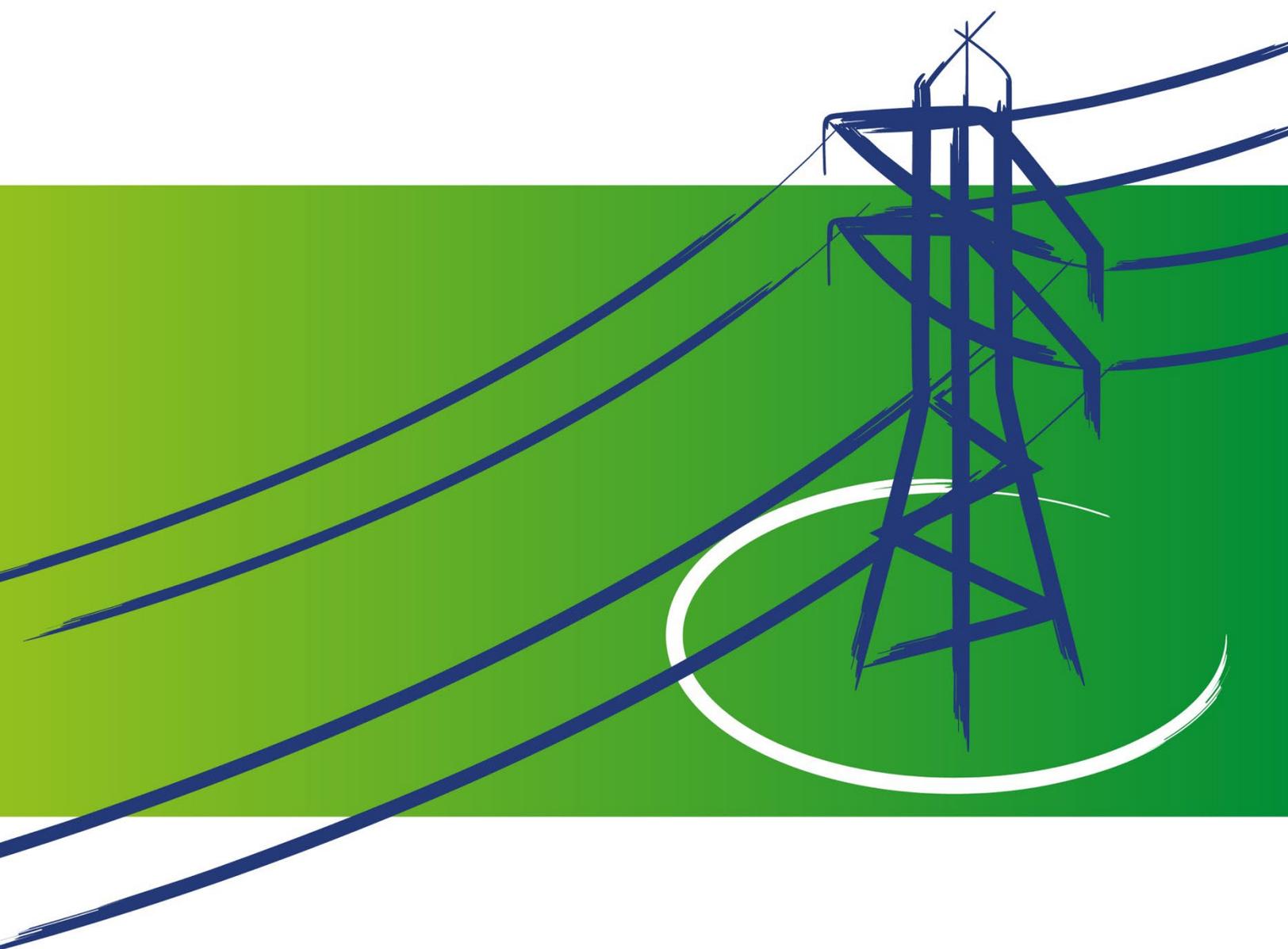


transmisora del pacífico s.a.

transelec

**Memoria**  
*anual*  
**2022**



## Índice

<b>LA COMPAÑÍA</b>	<b>3</b>
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>7</b>
<b>EL NEGOCIO</b>	<b>10</b>
<b>FINANZAS</b>	<b>23</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>28</b>
<b>ANÁLISIS RAZONADO</b>	<b>76</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA</b>	<b>83</b>

# La Compañía

transmisora del pacífico s.a.  
transelec



## IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

<b>Razón Social:</b>	TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
<b>N° Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes:</b>	544
<b>Domicilio Legal:</b>	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
<b>Dirección:</b>	Orinoco 90, Piso 14, Las Condes.
<b>Teléfono:</b>	(56-2) 2467 7000
<b>R.U.T.</b>	76.920.929-8
<b>Tipo de Entidad</b>	Sociedad Anónima Cerrada
<b>E-mail:</b>	transelec@transelec.cl
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.transelec.cl">www.transelec.cl</a>

## PROPIEDAD

El capital social, es ascendente a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y siendo valor nominal el de 1 dólar de los Estados Unidos de América por acción.

Transelec Holdings Rentas Limitada posee 999 acciones y Rentas Eléctricas I Limitada posee 1 acción

# HISTORIA DE LA EMPRESA

Transmisora del Pacífico S.A. fue constituida por las sociedades Transelec Holdings Rentas Limitada y por Rentas Eléctricas I Limitada con motivo de la adjudicación con los derechos de explotación y ejecución de la obra de “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV” en el marco del proceso de licitación de obras nuevas del Decreto Exento N° 422 de 2017 del Ministerio de Energía que fija Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional.

La constitución de Transmisora del Pacífico S.A. consta mediante escritura pública del 28 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto se inscribió a fojas 66.242, número 33.937, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2018, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 2018.

A su vez, consta que mediante escritura pública del 03 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública en la Notaría, inscrita en extracto a fojas 75.199 N°38.595 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018 celebrada el 14 de septiembre de 2018, por unanimidad los accionistas acordó modificar el nombre de la sociedad, sustituyéndolo por el de “Transmisora del Pacífico S.A.”,

Posteriormente, con fecha 24 de mayo de 2019 la Superintendencia de Valores y Seguros, se certificó que Transmisora del Pacífico S.A. había sido inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva dicha Superintendencia bajo el número 544.

## ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Transmisora del Pacífico S.A. tiene como objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación confiera a las empresas eléctricas.

Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociadas a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica.

En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

# Gobierno Corporativo

transmisora del pacífico s.a.  
transelec



## DIRECTORIO

De acuerdo con el Artículo Sexto de los Estatutos de la sociedad, ésta será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros elegidos por la junta ordinaria de accionistas, que durarán 2 años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente. Para ser director no se requiere ser accionista de la sociedad.

El actual Directorio de la compañía fue elegido por Junta de Accionistas celebrada con fecha 15 de septiembre de 2022 y está integrado por los señores:

1. Francisco Castro Crichton (presidente del Directorio, chileno, RUT N°: 9.963.957-1)
2. Arturo Le Blanc Cerda (chileno, RUT N°: 10.601.441-8)
3. Jorge Vargas Romero (chileno, RUT N°: 12.691.972-7)

## REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo indicado en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales los directores no serán remunerados.

## GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

## DIVERSIDAD

### a) Diversidad en el Directorio:

1. **Número de personas por género:** 3 hombres.
2. **Número de personas por nacionalidad:** 3 chilenos.

3. **Número de personas por rango de edad:** 2 entre 41 y 50 años y 1 entre 51 y 60 años.
4. **Número de personas por antigüedad:** Los 3 directores actuales llevan menos de 3 años en la empresa.

**b) Diversidad en la organización.**

Transmisora del Pacífico S.A. no tiene trabajadores por lo que no aplica este punto.

**c) Brecha Salarial por Género.**

No aplica dado que esta empresa no posee personal contratado.

# El Negocio

transmisora del pacífico s.a.  
transelec



# ESCENARIO REGULATORIO

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006. Este Decreto fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”). La LGSE y su normativa complementaria determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico, rigiendo los aspectos técnicos, económicos, de seguridad, coordinación, calidad, e información a los cuales debe atenerse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma relevante a la LGSE corresponde a la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016, que establece las siguientes modificaciones relevantes:

1. Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
2. La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
3. La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
4. Definición preliminar de trazados para obras nuevas, a través de un procedimiento de Estudio de Franja por parte del Ministerio para trazados de transmisión eléctrica de interés público.
5. Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
6. Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.

El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro categorías:

- *Sistema de Transmisión Nacional:* está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.
- *Sistemas de Transmisión Zonales:* están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.
- *Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:* están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- *Sistemas de Transmisión Dedicada:* están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por

interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Asimismo, es relevante destacar que a fines del año 2019 se publicó el Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mientras que, durante el año 2020, se publicó el Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las instalaciones de transmisión, el Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala y el Decreto N°42 que modifica el Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras.

En adición a lo anterior, en el año 2021 fue publicado el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, reglamento que viene a establecer las disposiciones aplicables, conforme a la nueva Ley 20.936, respecto del régimen de acceso abierto, planificación de la transmisión y al proceso de licitación de obras de expansión. Además, fue publicada una modificación al Decreto Supremo N°327 que establece el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, que tiene como objetivo digitalizar el proceso de concesiones y servidumbres. Por otra parte, también se publicó el Reglamento que establece criterios para determinar empresas que deberán reportar anualmente su información energética, debido a la nueva Ley de Eficiencia Energética, la cual establece diversas disposiciones en relación a la eficiencia energética. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente “Comisión” o “CNE” ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley. Asimismo, en el año 2022 fueron publicados el Reglamento sobre Gestión Energética de los Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía y de los Organismos Públicos y el Reglamento sobre Suministro de Electricidad para Personas Electrodependientes.

Por otra parte, durante este mismo año, el Ejecutivo retiró el nuevo Reglamento de Transferencias de Potencia entre Empresas Generadoras de la Contraloría General de la República, que busca establecer una nueva metodología de cálculo de potencia de suficiencia que sea agnóstica al tipo de tecnología con el objetivo de evaluar ajustes a la forma y temporalidad de su implementación e instalar una mesa de trabajo en conjunto con la industria. Todos los Reglamentos han sido elaborados por el Ministerio en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.

A nivel legislativo, en noviembre del año 2022 se promulgó la Ley de Almacenamiento y Electromovilidad, la cual tiene como objetivo promover la participación de energías renovables en la matriz eléctrica, permitiendo su acopio y evitando el vertimiento de la producción generada, a partir de la habilitación de los proyectos de almacenamiento puro en el sistema.

## MEDIDAS REGULATORIAS ANTE LA PANDEMIA

El 22 de mayo del 2021, con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, se publicó la Ley N°21.340 que prorroga la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, como por ejemplo prohíbe el corte del suministro eléctrico y de gas por mora en el pago hasta el 31 de diciembre de 2021 y amplía los beneficios de dicha Ley. Posteriormente, en febrero de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ley que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por COVID-19, y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de éstas.

## OTROS TEMAS REGULATORIOS

Junto con lo anterior, es relevante destacar que se ha presentado actividad respecto de los siguiente Proyectos de Ley (PdL):

- El 21 de septiembre del 2021 fue ingresado un nuevo Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en cuanto a la remuneración de los integrantes del Panel de Expertos y del Consejo Directivo del Coordinador. Al respecto, dicho Proyecto de Ley se encuentra en tramitación en el Senado, pero no presenta avances actualmente.
- El 15 de diciembre del 2021 se ingresaron a la Cámara de Diputados nuevos Proyectos de Ley que buscan impulsar la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional y, por otra parte, impulsar la producción y uso del hidrógeno verde en el país. Dichos Proyectos de Ley se encuentran en trámite actualmente. En este sentido, el PdL que impulsa la participación de las energías renovables se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso con urgencia de discusión inmediata.

- Por otro lado, se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado, un Proyecto de Ley que prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar del año 2025. Esto supone un nuevo desafío para la operación del sistema eléctrico chileno. Sin embargo, actualmente este proyecto no presenta avances en su discusión.
- A principios del año 2021, el Ministerio manifestó que suspendería por el momento la tramitación en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, el cual tiene como objetivo otorgar el derecho a los usuarios del Sistema Eléctrico a elegir su suministrador de energía, flexibilizar el mecanismo de licitaciones de suministro, asegurar la entrada de nuevos actores y competidores al mercado, y asegurar el respeto a los contratos de suministros licitados, mediante una transición gradual, con criterios técnicos y objetivos.

Adicionalmente, cabe destacar que, en mayo del 2022 se publicó en el Diario Oficial el anteproyecto de la Política Energética Nacional actualizada, en la cual se plantean compromisos para el sector energético para las próximas décadas y se basa en la sostenibilidad, la resiliencia, la accesibilidad, la inclusividad y el respeto. Cabe señalar que dicho proceso se realizó por parte del Ministerio en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico.

## DESCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Sistema de Transmisión Nacional es aquél que, mediante la interconexión de todos los segmentos de la transmisión (líneas de transmisión y subestaciones), permite la conformación de un mercado eléctrico común capaz de abastecer a la totalidad de la demanda eléctrica, incluso frente a escenarios de falla y contingencias, manteniendo las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidos por la normativa vigente.

Transmisora del Pacífico S.A. forma parte de este Sistema de Transmisión Nacional con ingresos regulados, teniendo los derechos para la explotación y ejecución de Obras Nuevas licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional.

# REMUNERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL

Las obras adjudicadas por Transmisora del Pacífico S.A. corresponden a licitaciones internacionales, realizadas por el Coordinador Eléctrico Nacional, de grandes proyectos de expansión calificados como obras nuevas. La empresa adjudicada es responsable de gestionar los permisos correspondientes y llevar a cabo la construcción y operación de las obras mediante un contrato BOOT (Build, Own, Operate and Transfer). El Valor Anual por Transmisión por Tramo (VATT) y su indexación contenida en la oferta de licitación constituyen la retribución del nuevo proyecto por los siguientes cinco periodos tarifarios (20 años) a partir de la entrada en operación del proyecto.

Esta remuneración se aplica por 20 años sin alteración alguna salvo por la indexación correspondiente. Sólo después de este periodo, los activos y su valoración son considerados como instalaciones existentes, es decir, pasan a ser revisados y actualizados cada 4 años mediante los estudios de valorización de los Sistemas de Transmisión.

Una vez finalizado el periodo de 20 años, los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional están constituidos por el VATT, que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman este sistema.

Los tramos que conforman este sistema y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión en base al Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional.

Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y

del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Para los efectos de la recaudación de los ingresos indicados anteriormente para el Sistema de Transmisión Nacional se establecerá un cargo único por uso determinado por la CNE, de modo que la recaudación asociada a éste constituya el complemento a los ingresos tarifarios reales para recaudar el VATT de cada tramo. Se entenderá por “ingreso tarifario real por tramo” a la diferencia que resulta de la aplicación de los costos marginales de la operación real del sistema, respecto de las inyecciones y retiros de potencia y energía en dicho tramo. El pago del Sistema de Transmisión Nacional será de cargo de los usuarios finales libres y regulados.

Adicionalmente, la CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de 20 años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias del Sistema de Transmisión Nacional, las cuales contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión para los próximos 12 meses.

Corresponde al Coordinador Eléctrico Nacional efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

## ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Cabe destacar que por Decreto Exento N°225 de fecha 21 de agosto de 2019 del Ministerio de Energía y publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de octubre del mismo año, se designó a la Sociedad como la empresa

adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución del proyecto “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 422 del año 2017 del Ministerio de Energía (el “Proyecto”).

En virtud de dicho decreto y a que dichos proyectos se encuentran en operación, la Sociedad participa en el Sistema de Transmisión Nacional del Sistema Eléctrico Nacional definido por ley y contará con ingresos regulados, de acuerdo con el VATT ofrecido dentro del proceso de licitación del Proyecto.

## PRINCIPALES ACTIVOS

El principal activo con que cuenta Transmisora del Pacífico S.A. son los derechos de explotación y ejecución de la obra “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV” y cuyo respectivo decreto de adjudicación le ha sido cedido por Transelec Holdings Rentas Limitada según lo establecido en las bases de la licitación. En el tercer trimestre de 2021, la subestación Ancud fue puesta en servicio.

### 1. Estudios

Durante el período no se desarrollaron estudios.

### 2. Adjudicación

El Coordinador Eléctrico Nacional realizó la apertura de ofertas de obras de ampliación y durante el período fue adjudicado el siguiente proyecto:

Jul-22 : Reactor en S/E Nueva Ancud (NR AT)

Decreto	Proyecto (*)	VI Ref. (US\$ mill.)	Entrada en Operación
0185/2021	Reactor en S/E Nueva Ancud (NR AT)	3,95	4to Trim.2025

(\*) Esta obra está en proceso de cambio de titularidad ante el Ministerio de Energía.

### 3. Desarrollo de Proyectos

Durante el periodo continuó el desarrollo del proyecto por un valor de inversión referencial de US\$107,73 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (US\$ millones)	Entrada en Operación
0422/2017	Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kv 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kv 2X1500 MVA	107,73	2do Trim. 2025

### 4. Entrada en Operación

Durante el periodo no fueron energizados proyectos.

## MEDIOAMBIENTE

Nuestro negocio, la transmisión de energía, cumple un rol clave en la sociedad y a la vez tiene el potencial de generar impactos en el entorno dado que nuestras líneas de alta tensión cruzan diversos territorios y ecosistema. Una cultura preventiva es clave para minimizar nuestros impactos socio ambientales.

Los proyectos que desarrolla Transmisora del Pacífico están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

En particular, la principal reforma realizada a la Ley Ambiental se materializó mediante la promulgación de la Ley 20.417/2010 que introdujo importantes cambios a la institucionalidad vigente, creó nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes

El 24 de diciembre del año 2013 entró en vigor la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012), el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dichos procesos.

Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Uno de los grandes desafíos en materia de evaluación ambiental ha sido el proyecto “LÍNEA NUEVA PUERTO MONTT - NUEVA ANCUD 2X500 KV 2X1500 MVA, NUEVO CRUCE AÉREO 2X500 KV 2X1500 MVA, AMBOS ENERGIZADOS EN 220 KV Y S/E NUEVA ANCUD 220 KV”.

El proyecto se presentó por etapas al Sistema de Evaluación Ambiental, esto por los plazos otorgados por el Ministerio de Energía. La etapa 1 corresponde a la Subestación Nueva Ancud, proyecto que fue presentado a tramitación ambiental el 23/05/2019 y aprobado por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos, el 06 de diciembre de 2019. Posterior a la obtención de la licencia Ambiental, el proyecto se construyó y se encuentra en operación desde el tercer trimestre de 2021 .

La etapa 2 corresponde al proyecto de la Línea alta tensión, incluido el cruce aéreo, proyecto que fue presentado el 30 de septiembre de 2020, siendo admitido a tramitación ambiental por el Servicio de Evaluación Ambiental a través de un Estudio de Impacto Ambiental llamado “Sistema de Transmisión S/E Tineo - S/E Nueva Ancud”. El proyecto consiste en la construcción y operación de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión, que se extenderá entre la subestación denominada Nueva Puerto Montt y la futura subestación Seccionadora Nueva Ancud. La línea de transmisión de alta tensión (LAT) tendrá una longitud aproximada de 95,94 km, constará de 251 torres soportantes y considera una faja de servidumbre de 50 m de ancho, en promedio. La línea tendrá dos circuitos con una capacidad de 1.500 MVA de potencia cada uno, diseñada para una tensión eléctrica de 500 KV, operando inicialmente en 220 KV. El Proyecto se pretende emplazar en la

Región de Los Lagos, extendiéndose por las comunas de Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt, Maullín y Calbuco, todas ellas pertenecientes a la Provincia de Llanquihue, y la comuna de Ancud, perteneciente a la Provincia de Chiloé.

Si bien el proyecto se ha visto enfrentado a situaciones de fuerza mayor como ha sido la Pandemia de Covid, es la afectación a comunidades indígenas lo que ha generado el mayor desafío. Es por esta razón que la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos, declaró la realización de un proceso de Consulta Indígena, según lo establecido en el Convenio N°169 de la OIT, a través de la Resolución Exenta N°202110101527 de fecha 24 de septiembre de 2021, en el marco de la evaluación ambiental del proyecto. Tal proceso está dirigido a las comunidades, pueblos y grupos humanos indígenas que se encuentren dentro de su área de influencia y que sean susceptibles de ser afectados por aquel.

A la fecha aún nos encontramos en consulta, se estima llegar acuerdo a fines de mayo de 2023 (mayores detalles a continuación en Comunidades).

## COMUNIDADES

Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA

En el marco de la evaluación ambiental del Proyecto y la consulta indígena asociada, se establecieron mesas de diálogo para la construcción de acuerdos con comunidades indígenas de los sectores de Chacao y Pargua. Las comunidades que participan de la consulta son Wudko San Gallan y Estero Chacao, por una parte, y por otra las comunidades Senda Chacao, Tepu Mapu, leufuwicha, Lof Wenul y Pellu Wuilliche, agrupadas en la mesa San Antonio de Welden. En el año 2022 se logró llegar a acuerdo con una de las 5 comunidades indígenas, Wudko San Gallan.

Como parte del trabajo preparatorio del relacionamiento comunitario y los compromisos adquiridos con las comunidades, se han generado convenios de colaboración para ser ejecutados durante la construcción del Proyecto, con otras 8 comunidades de la región de Los Lagos definidas como prioritarias. Durante el año se establecieron mesas de trabajo para la identificación de futuros proyectos, alcanzando acuerdos con 4 de las 8 comunidades prioritarias.

Como una medida complementaria de trabajo territorial y comunitario asociado al Proyecto, se implementó el programa Rutas del Chacao. Éste busca definir una obra detonante en Pargua y otra en Chacao, que potencien

estas localidades que se verán afectadas por el Proyecto que irá en paralelo al puente que se está desarrollando. Durante el año se avanzó en la activación de las mesas de trabajo para la definición de los Proyectos detonantes a ejecutar.

S/E Nueva Ancud 220 kV\*

Desde el año 2020 se ha desarrollado un estrecho vínculo con las comunidades aledañas a la S/E Nueva Ancud, Llanco, Huilqueco y Pumanzano y con la localidad de Línea Cruzada, aledaña a la S/E Nueva Ancud. Desde el 2021, este vínculo ha dado paso al desarrollo de proyectos de inversión social con las 4 juntas de vecinos y 2 comunidades indígenas de estos sectores. Este trabajo continúa hasta la fecha.

Para el periodo de 2021-2023, se han implementado diversas líneas de trabajo, incluyendo el financiamiento de proyectos de inversión social en temas prioritarios tales como la habilitación de infraestructura y equipamiento de escuelas, sedes sociales, canchas deportivas, rucas indígenas, espacios comunitarios e infraestructura de salud. Durante el 2022 se ejecutó una mejora a la tabu (ruca) de la comunidad indígena de Huilqueco, se mejoró la sede de la Junta de vecinos de la localidad, se implementaron talleres de lengua Hulleche y cestería en la comunidad de Llanco, junto a la compra de equipamiento para la sede de esta comunidad.

# Finanzas

transmisora del pacífico s.a.  
transelec.



Hasta el momento, el desarrollo del proyecto a cargo de la Compañía se está financiando con aportes de capital de su principal accionista como también con préstamos intercompañía por parte del mismo accionista. Transmisora del Pacífico está evaluando la mejor fuente de financiamiento de largo plazo para su proyecto, así como también el mejor momento para ejecutarlo.

## POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Transmisora del Pacífico S.A. no cuenta con políticas de inversión y financiamiento.

## POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Transmisora del Pacífico S.A. no cuenta con política de dividendos.

## FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, la empresa no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

### MARCO REGULATORIO

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Éstos se podrían complementar con ingresos obtenidos de clientes privados.

Tras la puesta en operación de los proyectos se poseen 20 años de tarifa fija que disminuyen el riesgo, permitiendo saber con certeza los ingresos futuros. Posterior a los 20 años en operación, las tarifas son recalculadas por Estudios de Transmisión Nacional y Zonal con una periodicidad de 4 años, lo cual podría afectar a los ingresos futuros en el largo plazo a la Compañía.

## MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transmisora del Pacífico S.A. podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica, una vez que las instalaciones entren en servicio.

## INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Los proyectos de Transmisora del Pacífico están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transmisora del Pacífico podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas.

Están identificados y se han definido medidas preventivas y mitigatorias para todos los riesgos relacionados a medioambiente y comunidades aledañas a las instalaciones y obras de sus proyectos.

## DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios, que en el contexto actual de alta inflación, se hace más probable; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados. La pandemia hizo que el riesgo de demora en la construcción aumente su probabilidad, por las potenciales

restricciones a desplazamientos, cuarentenas y disponibilidad de permisos gubernamentales, lo cual ya se ha ido normalizando.

## OTROS RIESGOS

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacional. Durante el 2020 surge el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, que se mantuvieron durante 2022.

## HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 28 de marzo de 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

El 25 de marzo de 2022, el directorio acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 2022, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Distribución del dividendo definitivo.
- Elección de Directorio.
- Remuneración del Directorio.
- Designación de Auditores Externos.
- Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2. Con fecha 28 de abril de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre mercado de valores, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

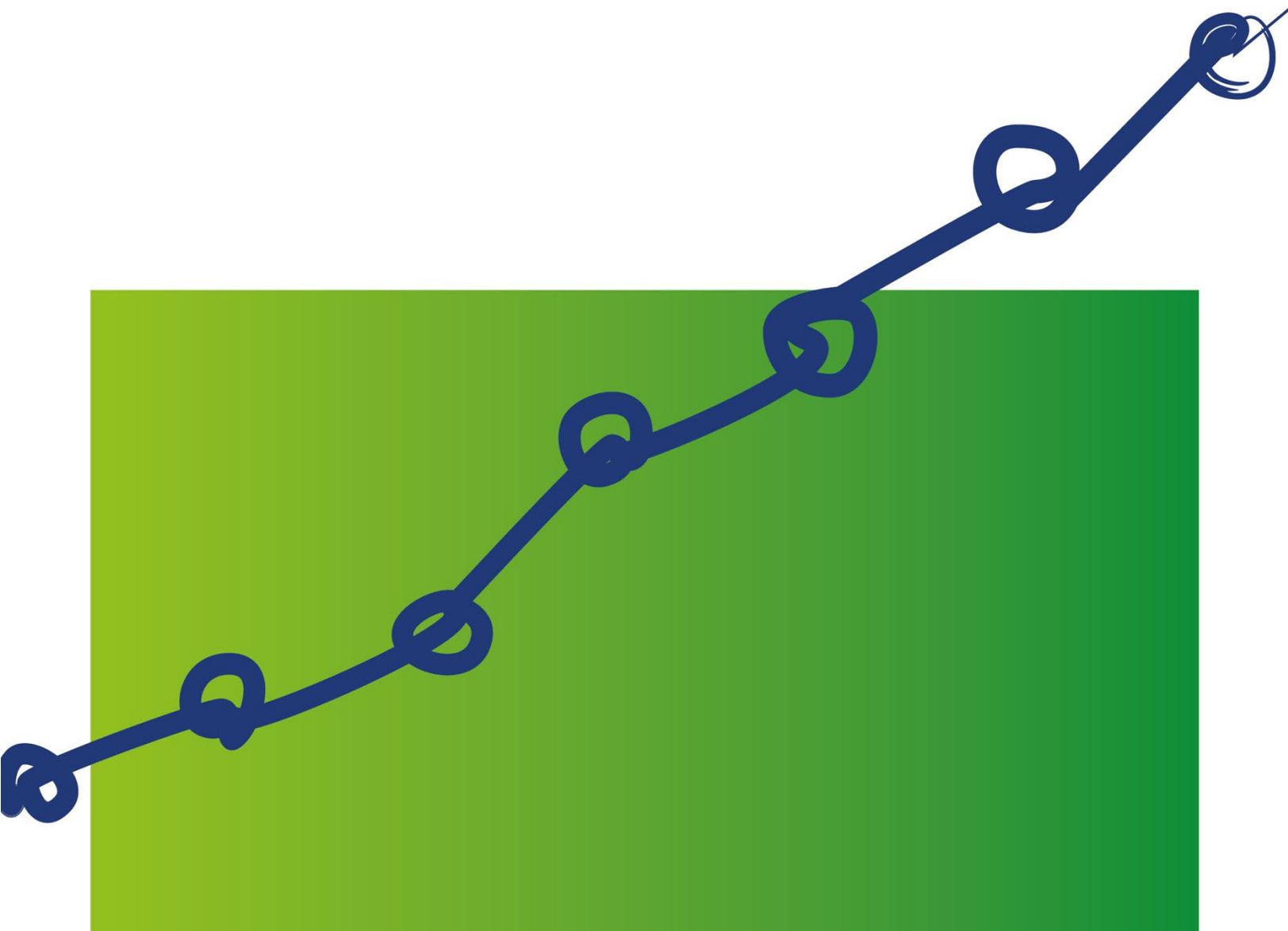
- Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2021.
- En relación con el dividendo definitivo se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2021.
- Se acordó elegir a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Arturo Le Blanc Cerda, Francisco Castro Crichton y Jorge Vargas Romero.
- Se informó que los directores de la sociedad no son remunerados, conforme a los estatutos.
- Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2022 a la firma Deloitte.
- Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

3. Con fecha 04 de julio de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre mercado de valores, se informó como hecho esencial que, en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia del Sr. Rodrigo López Vergara a su cargo como director de la sociedad.

4. Con fecha 15 de septiembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre mercado de valores, se informó como hecho esencial que, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, el Directorio acordó designar como nuevo director de la Sociedad al señor Jorge Vargas Romero hasta la fecha en que se celebre la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

# Estados Financieros

transmisora del pacífico s.a.  
transelec



# **TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
e informe del auditor independiente

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas y Directores de  
Transmisora del Pacífico S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transmisora del Pacífico S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transmisora del Pacífico S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Deloitte

Marzo 31, 2023

Santiago, Chile



Pablo Vásquez Urrutia

Rut: 12.462.115-1

Estados Financieros

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados Financieros  
**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Santiago, Chile  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

US\$ : Dólares estadounidenses  
MUS\$ : Miles de dólares estadounidenses

## INDICE

Página

### ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS .....	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN .....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	9
1 – INFORMACION GENERAL .....	9
2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	9
3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.....	23
4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION .....	26
5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	27
6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	27
7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	27
8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	29
9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	32
10 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	34
11 – IMPUESTOS DIFERIDOS.....	34
12 – ACTIVOS INTANGIBLES.....	35
13 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.....	36
14 – PATRIMONIO NETO .....	38
15 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES .....	40
16 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	41
17 – MEDIO AMBIENTE .....	42
18 – GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS .....	42
19 – HECHOS POSTERIORES.....	42

Estados Financieros

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

31 de diciembre de 2022 y 2021

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**  
Estados de Situación Financiera Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ACTIVOS	Nota	31-12-2022	31-12-2021
		MUS\$	MUS\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	11.292	21.158
Otros activos financieros	8	1.863	822
Otros activos no financieros	6	6.705	3.705
<b>Total activos corrientes</b>		<b>19.860</b>	<b>25.685</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros	8	419	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	4.907	5.137
Activos por impuestos diferidos	11	3.488	3.626
Propiedad, planta y equipos, neto	13	26.165	23.644
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>34.979</b>	<b>32.407</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>54.839</b>	<b>58.092</b>

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**  
Estados de Situación Financiera Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

PASIVOS	Nota	31-12-2022	31-12-2021
		MUS\$	MUS\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros	8	-	5.698
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.711	1.528
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	2.554	649
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4.265</b>	<b>7.875</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros	8	-	17
Cuentas por pagar a relacionadas	7	59.753	59.753
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>59.753</b>	<b>59.770</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>64.018</b>	<b>67.645</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido y pagado	14	1	1
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(1.182)	(723)
Otras reservas	14	(7.998)	(8.831)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>(9.179)</b>	<b>(9.553)</b>
Participaciones no controladoras			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(9.179)</b>	<b>(9.553)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>54.839</b>	<b>58.092</b>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos Estados Financieros

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**  
Estados de Resultados Integrales por Función  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCION	Nota	01-01-2022	01-01-2021
		31-12-2022	31-12-2021
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-
Costo de ventas	-	-	-
<b>Ganancia bruta</b>		-	-
Gastos de administración	15	(33)	(103)
Ingresos financieros	15	264	54
Costos financieros	15	(1.092)	(1)
Diferencias de cambio	15	(32)	(179)
Resultado por unidades de reajuste	15	264	99
<b>Ganancias antes de impuestos</b>		<b>(629)</b>	<b>(130)</b>
Ganancia por impuestos a la renta	16	170	35
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(459)</b>	<b>(95)</b>
<b>Ganancia procedente de operaciones discontinuadas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia atribuible a propietarios de la controladora</b>		<b>(459)</b>	<b>(95)</b>
<b>Ganancia atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia</b>		<b>(459)</b>	<b>(95)</b>
<b>Ganancia por acción</b>			
Ganancia por acción básica/diluída en operaciones continuadas (\$/a)	-	(4,59)	(0,09)
Ganancia por acción básica/diluída en operaciones discontinuadas (\$/a)	-	-	-
<b>Ganancia por acción básica/diluída (\$/a)</b>		<b>(4,59)</b>	<b>(0,09)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos Estados Financieros

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**  
Estados de Resultados Integrales por Función  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01-01-2022	01-01-2021
		31-12-2022	31-12-2021
		MUS\$	MUS\$
Ganancia		(459)	(95)
<b>Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>			
<b>Coberturas del flujo de caja</b>			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	8	1.140	(8.666)
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos</b>		-	-
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	14	(307)	2.339
Impuesto a las ganancias relacionado con calculo actuarial	-	-	-
<b>Total impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>		-	-
<b>Total resultado integral</b>		<b>833</b>	<b>(6.327)</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>374</b>	<b>(6.422)</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		374	(6.422)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora		-	-
<b>Total Resultado ingresos y gastos integrales</b>		<b>374</b>	<b>(6.422)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos Estados Financieros

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de caja	Pérdidas actuariales	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2022		1	(8.831)	-	(8.831)	(723)	(9.553)	-	(9.553)
Cambios en patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	(459)	(459)	-	(459)
Otro resultado integral		-	833	-	833	-	833	-	833
Total Resultado integral		-	833	-	833	(459)	374	-	374
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	833	-	833	(459)	374	-	374
<b>Patrimonio al final del 31-12-2022</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>(7.998)</b>	<b>-</b>	<b>(7.998)</b>	<b>(1.182)</b>	<b>(9.179)</b>	<b>-</b>	<b>(9.179)</b>
Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de caja	Pérdidas actuariales	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2021		1	(2.504)	-	(2.504)	(628)	(3.131)	-	(3.131)
Cambios en patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	(95)	(95)	-	(95)
Otro resultado integral		-	(6.327)	-	(6.327)	-	(6.327)	-	(6.327)
Total Resultado integral		-	(6.327)	-	(6.327)	(723)	(6.422)	-	(6.327)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	(6.327)	-	(6.327)	(723)	(6.422)	-	(6.422)
<b>Patrimonio al final del 31-12-2021</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>(8.831)</b>	<b>-</b>	<b>(8.831)</b>	<b>(723)</b>	<b>(9.553)</b>	<b>-</b>	<b>(9.553)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos Estados Financieros

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**  
Estados de flujos de efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	NOTA	31-12-2022	31-12-2021
		MUS\$	MUS\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación:</b>			
Otros cobros por actividades de operación		264	54
<b>Clases de pagos por actividades de operación:</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(164)	(10)
Pagos a relacionadas por servicios administrativos	7	(581)	(1.184)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>(481)</b>	<b>(1.140)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedad, planta y equipos e Intangibles		(3.348)	(9.769)
Pagos derivados de contratos de futuro, a termino de operaciones y de permuta		(6.035)	(1.108)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(9.383)</b>	<b>(10.877)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Prestamos de entidades relacionadas	7	-	29.000
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>29.000</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(9.864)</b>	<b>16.983</b>
<b>Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(2)	26
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(9.866)	17.009
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>		<b>21.158</b>	<b>4.149</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>11.292</b>	<b>21.158</b>

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **1 – INFORMACION GENERAL**

Transmisora del Chacao S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 23 de agosto de 2018, con un capital de US\$1.000 dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec Holdings Rentas Limitada suscribe y paga 999 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 1 acción, por valor total de un US\$1. Con fecha 24 de septiembre se modificó el nombre de la sociedad sustituyéndolo por el de Transmisora del Pacífico S.A., que es su nombre actual.

La Sociedad con fecha 23 de mayo de 2019, ha sido inscrita, bajo el N° 544, en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y está sujeta a la fiscalización de la misma.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Actualmente la Sociedad se encuentra en la etapa de construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión de energía eléctrica que cruzara el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental.

Se espera terminar este proyecto durante el año 2023, momento a partir del cual la Compañía comenzará a generar ingresos relacionados a las mencionadas instalaciones.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta patrimonio neto negativo, el cual se espera revertir en los periodos futuros, debido a su generación de ingresos, una vez entre en operación normal de sus actividades.

Estos Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por el Directorio, en sesión N°18 el día 31 de marzo de 2023.

### **2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2022 y han sido aplicados uniformemente en los períodos presentados.

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

## 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### 2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas mismas fechas, y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) IFRS en inglés, emitidos por el International Accounting Standards Board y los reglamentos de presentación emitidos por la CMF que no se contraponen con las IFRS.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. IFRS también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N°4.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, excepto por la adopción de nuevas enmiendas en rigor a partir del 1 de enero de 2022, las cuales no afectaron significativamente los Estados Financieros.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 no se registraron reclasificaciones ni cambios contables que afecten a los Estados Financieros respecto al 31 de diciembre de 2021.

### 2.2 Normas Internacionales de información financiera

#### 2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a IFRS e Interpretaciones han sido consideradas en estos Estados Financieros:

Normativa	Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencias al marco conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipos – ingresos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – Costos para cumplir un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1 - IFRS 9 - IFRS 16 - IAS 41	Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

## 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### 2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

#### 2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La Compañía ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no tiene un efecto significativo en los montos informados en estos Estados Financieros, sin embargo, y evaluará su impacto en futuras transacciones o acuerdos.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación.

#### Nuevas Normas

La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normativa	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2023

#### IFRS 17 Contratos de Seguro

IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro.

IFRS 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach"). El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a IFRS 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que IFRS 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de IFRS 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar IFRS 9 (Enmiendas a IFRS 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar IFRS 9 en IFRS 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendría un impacto significativo en los Estados Financieros.

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

### 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

#### 2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

##### 2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### Mejoras y modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normativa	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2024
IAS 1 y IFRS-Declaración Práctica 2	Revelación de Políticas Contables	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 1	Pasivos no corrientes con convenios de deuda	1 de enero de 2024

##### Clasificación de pasivos como Corriente o No corriente (enmiendas a IAS 1)

Las enmiendas a IAS 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendría un impacto significativo en los Estados Financieros.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

#### **2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

##### **2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

###### **Mejoras y Modificaciones (continuación)**

###### **Revelación de políticas contables (enmiendas a IAS 1 y IFRS - Declaración Práctica 2)**

Las enmiendas cambian los requerimientos en IAS 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de sustento en IAS 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en IFRS – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas a IAS 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a IFRS – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendría un impacto significativo en los Estados Financieros.

###### **Definición de estimaciones contables (enmiendas a IAS 8)**

Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de IAS 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

#### **2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

##### **2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

###### **Mejoras y Modificaciones (continuación)**

###### **Definición de estimaciones contables (enmiendas a IAS 8) (continuación)**

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendría un impacto significativo en los Estados Financieros.

###### **Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que se originan de una sola transacción (enmiendas a IAS 12)**

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la IAS 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en IAS 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:
  - Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
  - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendría un impacto significativo en los Estados Financieros.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

#### **2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

##### **2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

###### **Mejoras y Modificaciones (continuación)**

###### **Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a IFRS 16)**

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la IFRS 16.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendría un impacto significativo en los Estados Financieros.

###### **Pasivos no corrientes con convenios de deuda ('covenants') (enmiendas a IAS 1)**

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con IAS 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta normativa no tendría un impacto significativo en los Estados Financieros.

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

## 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### 2.3 Transacciones en moneda extranjera

#### 2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los Estados Financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

#### 2.3.2 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólares por unidad	
	31-12-2022	31-12-2021
Unidad de fomento	41,0242	36,6901
Peso chileno	0,0012	0,0012

### 2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros sobre la base de un único segmento operativo, transmisión de energía eléctrica.

### 2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### 1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

##### a) Costo amortizado

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en IFRS 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

#### **2.5 Instrumentos financieros (continuación)**

##### **1) Activos financieros no derivados (continuación)**

###### **b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):**

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

###### **c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

##### **2) Efectivo y efectivo equivalente**

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 180 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

##### **3) Deterioro de valor de los activos financieros**

De acuerdo a lo mencionado por IFRS 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

#### **2.5 Instrumentos financieros (continuación)**

##### **4) Pasivos financieros excepto derivados**

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

##### **5) Derivados y actividades de cobertura**

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 8).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro “Otros activos financieros”, y si el valor razonable es negativo, en el rubro “Otros pasivos financieros”. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las IFRS para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los periodos presentados.

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “cobertura de flujos de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspaasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando ésta ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

## 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### 2.5 Instrumentos Financieros (continuación)

#### 5) Derivados y actividades de cobertura (continuación)

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

La Sociedad no ha utilizado coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero en los períodos presentados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

#### 6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

#### 7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones de la sociedad se cumplen, se cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

#### **2.5 Instrumentos Financieros (continuación)**

##### **8) Compensación de activos y pasivos financieros**

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

#### **2.6 Capital social**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

#### **2.7 Distribución de dividendos**

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad. La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad no ha distribuido ni pagado dividendos (ver Nota 14.4).

#### **2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

## **2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

### **2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)**

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transmisora del Pacífico S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

### **2.9 Propiedad, planta y equipos**

La Propiedad, planta y equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

**2.9 Propiedad, planta y equipos (continuación)**

La Propiedad, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada en años	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

**2.10 Activos intangibles**

**2.10.1 Servidumbres**

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

## **2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

### **2.10 Activos intangibles (continuación)**

#### **2.10.2 Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo el rubro costo de ventas y Gastos de administración.

## **3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS**

### **3.1 Riesgo financiero**

Transmisora del Pacifico S.A. está expuesta a los siguientes riesgos: riesgos de mercado tales como tasa de interés y tipo de cambio. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

#### **3.1.1 Riesgo de mercado**

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 180 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija (o bien a tasa variable swapeada a fija), lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

### 3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 3.1 Riesgo financiero (continuación)

##### 3.1.1 Riesgo de mercado (continuación)

###### 3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija. Actualmente Transmisora del Pacifico S.A. no tiene una exposición directa a este tipo de riesgo.

###### 3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Actualmente la principal exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transmisora del Pacifico S.A. se origina a raíz de los compromisos de gastos de capital que tendrá que incurrir en la construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión que cruzará el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental. A raíz de lo anterior, actualmente existe una política de cobertura de Capex el cual tiene por objetivo cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar. Dado lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen contratos de derivados, forwards y opciones (Zero Cost Collar) CLP-USD (largo CLP/CNY / Corto USD), detallados como sigue:

Fecha Cierre	Vencimiento	Paridad	Monto USD	TC Fwd	Monto ME
10/12/2021	11/1/2023	USDCLP	3.587.725	891,93	3.199.999.996
12/1/2022	15-02-2023	USDCLP	1.836.758	871,10	1.599.999.998
9/2/2022	15-03-2023	USDCLP	2.622.427	877,05	2.300.000.004
15-03-2022	12/4/2023	USDCLP	3.346.025	866,70	2.899.999.998
13-04-2022	17-05-2023	USDCLP	6.104.719	851,80	5.200.000.002
12/5/2022	15-06-2023	USDCLP	2.815.376	923,50	2.600.000.004
15-06-2022	15-02-2023	USDCNY	748.882	6,71	5.025.000
15-06-2022	13-07-2023	USDCLP	3.066.981	912,95	2.800.000.003
14-07-2022	21-08-2023	USDCLP	2.437.263	1107,80	2.699.999.996
13-09-2022	13-09-2023	USDCLP	1.443.105	977,06	1.409.999.995
13-09-2022	12/10/2023	USDCLP	1.407.312	977,04	1.374.999.999
13-09-2022	15-11-2023	USDCLP	1.526.407	982,70	1.500.000.002
13-09-2022	14-12-2023	USDCLP	1.136.016	981,50	1.114.999.998
14-09-2022	14-12-2023	USDCLP	525.956	979,17	515.000.004
14-09-2022	17-01-2024	USDCLP	2.044.990	982,89	2.010.000.005
13-10-2022	12/1/2023	USDCNY	2.055.122	7,11	14.615.000
13-10-2022	14-02-2024	USDCLP	700.946	998,65	700.000.003
15-11-2022	13-03-2024	USDCLP	2.230.196	905,75	2.020.000.000
14-12-2022	13-01-2023	USDCNY	12.226.715	6,93	84.670.000
14-12-2022	16-04-2024	USDCLP	896.982	891,88	800.000.003

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

### 3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 3.1 Riesgo financiero (continuación)

##### 3.1.1 Riesgo de mercado (continuación)

##### 3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio (continuación)

Cualquier otro tipo de exposición al riesgo de tipo de cambio será gestionado a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares/pesos, contratos forward y swaps.

##### 3.1.1.3 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	Ingreso Neto	
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
	Caja (CLP)	133	(12,10)	14,79	-	-
Forwards (CLP/USD) (US\$)	-	-	-	2.283	-208	254
Total	133	(12,10)	14,79	2.283	-208	254

## **TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### **4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de la propiedad, planta y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos y pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros futuros.

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

### 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Bancos y caja	1.550	654
Depósitos a corto plazo	9.742	20.504
<b>Total</b>	<b>11.292</b>	<b>21.158</b>

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

El detalle por tipo de moneda de los saldos anteriores es el siguiente:

Detalle	Moneda	31-12-2022	31-12-2021
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	11.168	21.111
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	124	47
<b>Total</b>		<b>11.292</b>	<b>21.158</b>

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

### 6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Otros activos no financieros	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Fondos por rendir servidumbres	4.262	1.790
Impuesto IVA crédito fiscal	2.443	1.915
<b>Total Otros activos no financieros</b>	<b>6.705</b>	<b>3.705</b>

### 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

#### 7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

##### 7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)****7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

RUT/ID	Sociedad	Relación	País	Descripción	Moneda	Fecha de inicio	Fecha de término	Pago de intereses	Pago de Capital	Tasa de interés	Corriente		No corriente	
											31-12-2022	31-12-2021	31-12-2022	31-12-2021
											MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos	USD	-	-	-	-	-	2.439	575	59.753	59.753
76.555.400-4	Transec S.A.	Accionistas Comunes	Chile	Cuenta mercantil	CLP	-	-	-	-	-	115	74	-	-
<b>Totales</b>											<b>2.554</b>	<b>649</b>	<b>59.753</b>	<b>59.753</b>

**7.1.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados**

Las transacciones más significativas y sus efectos en los Estados de Resultados son los siguientes:

RUT	Sociedad	Relación	País	Descripción de la transacción	31-12-2022		31-12-2021	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos recibidos	-	-	29.000	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Capitalización de intereses	-	-	1.567	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Intereses devengados	1.864	(1.864)	979	(979)
76.555.400-4	Transec S.A.	Accionistas Comunes	Chile	Servicios devengados	623	(623)	1.252	(1.252)
76.555.400-4	Transec S.A.	Accionistas Comunes	Chile	Servicios pagados	581	(581)	1.184	(1.184)
76.555.400-4	Transec S.A.	Accionistas Comunes	Chile	Diferencia de cambio	11	(11)	5	(5)

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos Estados Financieros

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

### 8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Compañía está expuesta a ciertos riesgos relacionados con transacciones efectuadas en una moneda distinta a la moneda funcional de esta, específicamente el riesgo asociado al tipo de cambio y también al de tasa de interés. La Compañía se encuentra realizando la construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión que cruzará el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental, por lo que tiene compromisos de gastos de capital en los que tendrá que incurrir.

La política de administración de riesgo de la Compañía busca cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar.

Los instrumentos derivados corresponden principalmente a forwards de moneda para cubrir los riesgos de desembolsos de capital en USD/CLP y USD/CNY.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene los siguientes instrumentos derivados:

- a) Diecisiete forwards de venta de moneda por un monto total de MUSD\$35.892 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CLP. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco de Crédito e Inversiones, Banco ITAU, Scotiabank y Banco de Chile.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un activo financiero neto corriente de MUSD\$1.804 y un activo financiero neto no corriente de MUSD\$419.

- b) Tres forwards de venta de moneda por un monto total de MUSD\$15.030 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CNY. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco ITAU y Scotiabank.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un activo financiero neto corriente de MUSD\$59.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene los siguientes instrumentos derivados:

- a) Trece forwards de venta de moneda por un monto total de MUSD\$48.048 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CLP. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco de Crédito e Inversiones, Banco ITAU, Scotiabank y Banco de Chile.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un pasivo financiero neto corriente de MUSD\$5.698 y un pasivo financiero neto no corriente de MUSD\$17.

- b) Cinco forwards de moneda por un monto total de MUSD\$15.630 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CNY. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco Credito e Inversiones y Scotiabank.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un activo neto corriente de MUSD\$822.

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (CONTINUACIÓN)**

**8.1 Activos y pasivos de cobertura**

Los saldos de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Concepto	31-12-2022				31-12-2021			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos forward	1.863	419	-	-	822	-	5.698	17
<b>Total</b>	<b>1.863</b>	<b>419</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>822</b>	<b>-</b>	<b>5.698</b>	<b>17</b>

**8.2 Otros antecedentes**

A continuación, se presenta un detalle de los derivados contratados por Transmisora del Pacífico S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Instrumentos	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Hasta 1 año	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Valor Justo al
											31-12-2022
Contratos forwards	301	1.562	1.863	419	-	419	-	-	-	-	2.282
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>1.562</b>	<b>1.863</b>	<b>419</b>	<b>-</b>	<b>419</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.282</b>

Instrumento	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Hasta 1 año	más de 1 año hasta 2 años	más de 2 años hasta 3 años	más de 1 año hasta 3 años	más de 3 años hasta 4 años	más de 4 años hasta 5 años	más de 3 años hasta 5 años	más de 5 años	Valor Justo al
											31-12-2021
Contratos forwards	(410)	(4.466)	(4.876)	(17)	-	(17)	-	-	-	-	(4.893)
<b>Total</b>	<b>(410)</b>	<b>(4.466)</b>	<b>(4.876)</b>	<b>(17)</b>	<b>-</b>	<b>(17)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.893)</b>

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (CONTINUACIÓN)****8.2 Otros antecedentes (continuación)**

El importe notional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por la Compañía, ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs incluyendo tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

**8.3 Jerarquías del valor justo**

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

- Nivel 1 : Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos
- Nivel 2 : Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio)
- Nivel 3 : Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Contratos forward	2.282	-	2.282	-
<b>Total derivado neto</b>	<b>2.282</b>	<b>-</b>	<b>2.282</b>	<b>-</b>

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Contratos forward	(4.893)	-	(4.893)	-
<b>Total derivado neto</b>	<b>(4.893)</b>	<b>-</b>	<b>(4.893)</b>	<b>-</b>

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.5 se detalla a continuación:

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total 31-12-2022
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	11.292	-	-	-	-	11.292
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	1.863	-	1.863
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	419	-	419
<b>Total</b>	<b>11.292</b>			<b>2.282</b>		<b>13.574</b>

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total 31-12-2021
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	21.158	-	-	-	-	21.158
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	822	-	822
<b>Total</b>	<b>21.158</b>			<b>822</b>		<b>21.980</b>

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.5 se detalla a continuación:

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.711	-	-	-	-	1.711
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	2.554	-	-	-	-	2.554
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	59.753	-	-	-	-	59.753
<b>Total</b>	<b>64.018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64.018</b>

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	5.698	-	5.698
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-	17	-	17
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.528	-	-	-	-	1.528
Cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes	649	-	-	-	-	649
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	59.753	-	-	-	-	59.753
<b>Total</b>	<b>61.930</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.715</b>	<b>-</b>	<b>67.645</b>

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**10 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por pagar	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Acreedores comerciales facturados (*)	8	28
Acreedores comerciales no facturados	1.703	1.500
<b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>1.711</b>	<b>1.528</b>

El valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

El vencimiento de los acreedores comerciales facturados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Acreedores comerciales facturados (*)	Proveedores al día		Proveedores vencidos	
	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 30 días	7	2	-	-
31 y 60 días	-	-	1	-
61 y 90 días	-	-	-	-
91 y 120 días	-	-	-	-
121 y 365 días	-	-	-	26
Más de 365 días	-	-	-	-
<b>Total Acreedores Comerciales Facturados</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

**11 – IMPUESTOS DIFERIDOS****11.1 Detalle de activos por Impuestos diferidos**

A continuación, se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diferencias temporaria Activos / (Pasivos)	Impuestos diferidos netos	
	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Pérdida tributaria	3.488	3.626
<b>Total diferencias temporarias</b>	<b>3.488</b>	<b>3.626</b>

Presentación en Estado de Situación Financiera:		
Activos por impuesto diferidos	3.488	3.626
<b>Impuestos diferidos, netos activos / (pasivos)</b>	<b>3.488</b>	<b>3.626</b>

Los saldos de las pérdidas tributarias ascienden a MUS\$12.918 al 31 de diciembre de 2022 y MUS\$13.429 al 31 de diciembre de 2021.

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**11 – IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)**

**11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera**

Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Conceptos	Activos	Pasivos
	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01 de enero de 2021	1.251	-
Incremento (decremento)	2.375	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.626	-
Incremento (decremento)	137	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.488	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

**12 – ACTIVOS INTANGIBLES**

**12.1 Detalle de los rubros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Activos intangibles netos	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres	4.907	5.137
Total activos intangibles identificados	4.907	5.137

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 las servidumbres representan los activos intangibles de vida útil indefinida.

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**12 – ACTIVOS INTANGIBLES (CONTINUACIÓN)****12.2 Reconciliación de cambios en activos intangibles**

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en activos intangibles en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Activos intangibles netos
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2022	5.137	5137
Adiciones	-	-
Traslados	(230)	(230)
Saldo final al 31-12-2022	4.907	4.907

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Activos intangibles netos
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2021	1.688	1.688
Adiciones	3.449	3.449
Traslados	-	-
Saldo final al 31-12-2021	5.137	5.137

**13 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS****13.1 Detalle de los rubros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde al siguiente detalle:

Propiedad, planta y equipos	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	373	-
Obras en curso	25.792	23.644
Total Propiedad, planta y equipos	26.165	23.644

El saldo de Propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a obras en curso, por lo que no se ha registrado gasto por depreciación durante el año.

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**13 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACION)****13.2 Reconciliación de cambios en Propiedad, planta y equipos**

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en Propiedad, planta y equipos, por clase de activos, en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Movimiento período 2022	Terrenos	Obras en curso	Propiedad, planta y equipos, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2022	-	23.644	23.644
Adiciones	-	2.521	2.521
Traspaso	373	(373)	-
Saldo final al 31-12-2022	373	25.792	26.165

Movimiento período 2021	Terrenos	Obras en curso	Propiedad, planta y equipos, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2021	-	13.024	13.024
Adiciones	-	10.620	10.620
Traspaso	-	-	-
Saldo final al 31-12-2021	-	23.644	23.644

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**13 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)****13.3 Información adicional sobre Propiedad, planta y equipos**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2022 y 2021 compromisos de adquisición de ítems de Propiedad, planta y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por el importe de MUS\$80.065 y MUS\$39.780, al cierre de cada período respectivamente.

Los saldos de obras en curso ascienden a M\$25.792 al 31 de diciembre de 2022 y M\$23.644 al 31 de diciembre de 2021.

**14 – PATRIMONIO NETO****14.1 Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$1.

Accionistas	Participación (%)
Transec Holdings Rentas Limitada	99,9%
Rentas Eléctricas I Limitada	0,1%

**14.2 Número de acciones suscritas y pagadas**

Acciones	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000	1.000	1.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones durante los años 2022 y 2021.

**14.3 Otras reservas**

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(10.957)	(12.097)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	2.959	3.266
Otro resultado integral	(7.998)	(8.831)

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**14 – PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)****14.3 Otras reservas (continuación)**

Los movimientos de otras reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Movimientos	Reserva por coberturas de flujo de efectivo	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2022	(8.831)	(8.831)
Cobertura de flujo de caja	1.140	1.140
Impuesto diferido	(307)	(307)
<b>Total resultado integral</b>	<b>833</b>	<b>833</b>
<b>Saldo final al 31-12-2022</b>	<b>(7.998)</b>	<b>(7.998)</b>

Movimientos	Reserva por coberturas de flujo de efectivo	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2021	(2.504)	(2.504)
Cobertura de flujo de caja	(8.666)	(8.666)
Impuesto diferido	2.339	2.339
<b>Total resultado integral</b>	<b>(6.327)</b>	<b>(6.327)</b>
<b>Saldo final al 31-12-2021</b>	<b>(8.831)</b>	<b>(8.831)</b>

**14.4 Dividendos**

La Compañía no ha efectuado distribución de dividendos en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**14.5 Gestión de capital**

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La política de administración de capital de Transmisora del Pacífico S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**14 – PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)****14.3 Otras reservas (continuación)**

A la fecha de cierre de estos Estados Financieros, la Compañía se ha adjudicado el proyecto de energía eléctrica que unirá la isla de Chiloé con Chile continental. Este proyecto se encuentra en etapa de construcción, motivo por el cual, a la fecha de cierre de estos Estados Financieros, la Compañía no ha generado ingresos operacionales.

**15 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES****15.1 Gastos por naturaleza**

La composición de gastos por naturaleza, incluidos gastos de administración por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Gasto de administración	(33)	(103)
<b>Total</b>	<b>(33)</b>	<b>(103)</b>

**15.2 Resultados financieros**

El resultado financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>264</b>	<b>54</b>
Intereses bancarios ganados	264	54
Otros ingresos	-	-
<b>Costos financieros:</b>	<b>(1.092)</b>	<b>(1)</b>
Intereses y gastos por bonos	772	980
Intereses empresas relacionadas	(1.864)	(980)
Otros gastos	-	(1)
<b>Otras ganancias (perdidas)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado por unidades de ajuste</b>	<b>264</b>	<b>99</b>
Otros resultados por unidades de reajuste	264	99
<b>Diferencias de cambio netas:</b>	<b>(32)</b>	<b>(179)</b>
Préstamos intercompañía	11	(5)
Otros	(43)	(174)
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>596</b>	<b>27</b>

**TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

**16 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El resultado por impuesto a las ganancias por los años terminados a diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (Perdida) por impuestos corrientes		
Ganancia (Perdida) Diferido por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	170	35
<b>Ganancia por impuesto a la renta</b>	<b>170</b>	<b>35</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Conceptos	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (Perdida) por impuestos utilizando la tasa legal	170	35
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	-
<b>Ganancia (Perdida) por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>170</b>	<b>35</b>

Conceptos	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27,00%	27,00%
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	-
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>27,00%</b>	<b>27,00%</b>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los periodos terminados 2022 y 2021, corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 27% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

## TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

### 17 – MEDIO AMBIENTE

Transmisora del Pacífico S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido.

Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia, que han quedado capitalizados según el siguiente detalle:

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31-12-2022	31-12-2021
		MUS\$	MUS\$
Transmisora del Pacífico S.A.	Estudios DIA y EIA, integración ambiental y asesorías legales	448	401
Total		448	401

### 18 – GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no mantiene provisiones por obligaciones con litigios ni arbitrajes.

### 19 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2022, fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero – contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.

# Análisis Razonado

transmisora del pacífico s.a.  
transelec



# ANÁLISIS RAZONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

## TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.

### RESUMEN EJECUTIVO

Transmisora del Pacífico es adjudicataria del proyecto de obras nuevas “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV” del Sistema Nacional de Transmisión.

Al 31 de diciembre de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de desarrollo.

### ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultado por Función	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costos de venta	-	-
Gasto de Administración	-33	-103
Ingresos Financieros	264	54
Costos Financieros	-1.092	-1
Diferencias de Cambio	-32	-179
Resultados por unidad de reajuste	264	99
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>-629</b>	<b>-130</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	170	35
<b>Ganancia / Pérdida</b>	<b>-459</b>	<b>-95</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene Ingresos de Actividades Ordinarias dado que no tiene ningún proyecto puesto en operación hasta el momento.

En el Resultado Fuera de Explotación a diciembre de 2022, el monto que tuvo mayor impacto fue el de Costos Financieros, el cual ascendió a MUS\$1.092 principalmente por el pago de intereses por préstamos de entidades relacionadas. . El financiamiento de proyectos se ha llevado a cabo gracias a aportes desde la matriz en formato de préstamo.

La Diferencia de Cambio alcanzó una pérdida de MUS\$32 en 2022, representando una caída del 82% con respecto al año 2021 (MUS\$179). Dado que la moneda funcional de la compañía es el dólar, estas diferencias de cambio se producen con los gastos en moneda diferente a dólar.

Los Ingresos Financieros aumentaron MUS\$210 con respecto al año 2021 explicado por intereses bancarios ganados durante el 2022 por el aumento en la tasa de interés.

El Resultado por Unidad de Reajuste alcanzó MUS\$264 por un reajuste asociado a impuestos por recuperar.

La Utilidad del Período obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 dio como resultado una pérdida de MUS\$459.

## BALANCE GENERAL

ACTIVOS	31-12-2022	31-12-2021
ACTIVOS CORRIENTES	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.292	21.158
Otros activos financieros	1.863	822
Otros activos no financieros	6.705	3.705
<b>Subtotal Activos Corrientes</b>	<b>19.860</b>	<b>25.685</b>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros	419	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.907	5.137
Activos por impuestos diferidos	3.488	3.626
Propiedades, planta y equipos, neto	26.165	23.644
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>34.979</b>	<b>32.407</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>54.839</b>	<b>58.092</b>

Al 31 de diciembre de 2022 los Activos alcanzaron MUS\$54.839, el cual representa una baja del 6% con respecto al periodo anterior. Esta cantidad se explica principalmente por un incremento en los Activos No Corrientes asociado a Propiedades, Planta y Equipos de un 11%, lo cual se explica por el avance del proyecto en construcción. Además, hubo una disminución en los Activos Corrientes explicada por una caída de Efectivo y equivalentes del 47% con respecto al año anterior debido a que para el periodo de análisis no hubo ingresos de caja procedente de préstamos de empresas del grupo, (principalmente Transelec Holdings Rentas).

PASIVOS	31-12-2022 MUS\$	31-12-2021 MUS\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros	-	5.698
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.711	1.528
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.554	649
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>4.265</b>	<b>7.875</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros	-	17
Cuentas por pagar a relacionadas	59.753	59.753
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	<b>59.753</b>	<b>59.770</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>64.018</b>	<b>67.645</b>

Al 31 de diciembre de 2022 los Pasivos alcanzaron un valor de MUS\$64.018. La disminución con respecto al 2021 (MUS\$67.645) se debe principalmente por la disminución en la cuenta de Otros Pasivos Financieros tanto para Pasivos Corrientes como no Corrientes.

PATRIMONIO	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Capital emitido y pagado	1	1
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-1.182	-723
Otras reservas	-7.998	-8.831
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>-9.179</b>	<b>-9.553</b>
Participaciones no controladoras		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-9.179</b>	<b>-9.553</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>54.839</b>	<b>58.092</b>

El cambio en el patrimonio se explica sobre todo por la disminución de pérdidas generadas por otras reservas, compensado parcialmente por el aumento de pérdidas operacionales acumuladas respecto a años anteriores. Finalmente dio como resultado un patrimonio negativo de MUS\$9.179, teniendo un cambio a favor de 3,92% con respecto al año anterior.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	31-12-2022	31-12-2021
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	-481	-1.140
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	-9.383	-10.877
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	-	29.000
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-9.864	16.983
<b>Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-2	26
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-9.866	17.009
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>21.158</b>	<b>4.149</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>11.292</b>	<b>21.158</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el flujo procedente por actividades de la operación alcanzó una salida de caja de MUS\$481, lo que implicó una salida de caja menor en comparación al periodo anterior (MUS\$1.140). Esta diferencia se explica principalmente por menores pagos relacionados por servicio administrativo.

Durante el mismo año 2022, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MUS\$9.383, que se debe a los desembolsos requeridos para seguir desarrollando el proyecto en construcción.

En 2022, no hubo flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento. Estos alcanzaron los MUS\$29.000 en 2021. El flujo 2021 es explicado por los préstamos recibidos de entidades relacionadas para el financiamiento del proyecto en desarrollo.

El efectivo y equivalente al efectivo total al término del periodo fue de MUS\$11.292 el cual disminuyó un 47% con respecto al periodo anterior.

## EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se extiende principalmente a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que está localizado a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Arica en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. La operación del SEN está coordinada por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica de menor magnitud, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

Chile fue uno de los primeros países en el mundo en segmentar y regular (1982) y luego privatizar (principios de los noventa) su sistema eléctrico. Como consecuencia, el marco regulatorio eléctrico chileno posee más de 30 años de evolución.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones establecidas en la normativa técnica vigente y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva ley de transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a la nueva definición de cada uno. Por lo tanto, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, pasan a llamarse Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

## FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

### DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, cambios en sus precios o potenciales sobre costos; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

### INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Los proyectos de Transmisora del Pacífico están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transmisora del Pacífico podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas. Además están identificados y se han definido medidas preventivas y mitigatorias para todos los riesgos relacionados a medioambiente y comunidades aledañas a las instalaciones de la compañía para ello la compañía se encarga de tener mesas de dialogo con las comunidades para llegar a acuerdos de mutuo beneficio.

### RIESGO DE FINANCIAMIENTO

No contar con los flujos suficientes para desarrollar el proyecto, no le permitiría a la compañía cumplir con sus obligaciones derivadas de la asignación del proyecto ya mencionado. Sin embargo, el grupo Transelec tiene una buena y fluida relación con instituciones financieras que será de ayuda cuando se requiera financiamiento externo. Adicionalmente, los accionistas están totalmente comprometidos con el desarrollo del proyecto por lo que, de ser necesario, ellos podrían inyectar los fondos hasta que se tenga acceso a financiamiento externo.

### OTROS RIESGOS

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los de ciberseguridad, legales, de mercado, de contraparte y reputacional. Durante el 2020 surge el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, que se mantuvieron durante 2021 y 2022.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tanto los Directores como el Gerente General de Transmisora del Pacífico S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2022, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.



Francisco Castro Crichton  
Presidente  
R.U.N.: 9.963.957-1



Jorge Vargas Romero  
Director  
R.U.N.: 12.691.972-7

Firmado  
digitalmente  
por Jorge  
Vargas  
Romero



Arturo Le Blanc Cerda  
Director  
R.U.N.: 10.601.441-8



Arturo Le Blanc Cerda  
Gerente General  
R.U.N.: 10.601.441-8